

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 38** *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2024, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse como demandados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Cristina Borda de la Parra.*

Doña María Cristina Borda de la Parra ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, de 11 de marzo de 2023, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por la parte recurrente, contra los listados de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 2 de febrero de 2022, para ingreso y accesos a los cuerpos de profesores de Enseñanza Secundaria, profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, profesores de Música y Artes Escénicas, profesores de Artes Plásticas y Diseño, maestros de taller de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados cuerpos, por discrepancia de la parte recurrente con las calificaciones de las pruebas de la fase de oposición de los citados procedimientos selectivos.

Mediante Decreto de 29 de mayo de 2024, la Letrada de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el Procedimiento Ordinario 518/2024, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse como demandados, mediante Procurador y Letrado.

La personación de los posibles interesados deberá hacerse ante el citado Tribunal, sito en Madrid, calle General Castaños, número 1, planta primera (28004).

Madrid, a 7 de junio de 2024.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/9.163/24)

